SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Datos del Producto

Número de Registro: 25395 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 22/02/2011 **Renovación:** 24/02/2016 **Caducidad:** 30/04/2024

Nombre Comercial: HERBENURON

Titular

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.

C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica.

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

JIANGSU YANGNONG CHEMICAL GROUP CO. LTD.

39 Wenfeng Road

225009 Yangzhou

(Jiangsu)

CHINA

Composición

TRIBENURON-METIL 75% [WG] P/P

Envases

Bolsas de plástico de 10g presentadas en cajas de cartón.
Bote de plástico de 100g.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor				
Avena	Dicotiledóneas anuales	15 - 20 g/ha	300 - 600 l/ha	Aplicar en pulverización entre el estado de 3 hojas y la mitad del período de ahijamiento del cultivo con las malas hierbas se encuentren en el estado de 2-6 hojas,.
Cebada	Dicotiledóneas anuales	15 - 20 g/ha	300 - 600 l/ha	Aplicar en pulverización entre el estado de 3 hojas y la mitad del período de ahijamiento del cultivo con las malas hierbas se encuentren en el estado de 2-6 hojas.
Trigo	Dicotiledóneas anuales	15 - 20 g/ha	300 - 600 l/ha	Aplicar en pulverización entre el estado de 3 hojas y la mitad del período de ahijamiento del cultivo con las malas hierbas se encuentren en el estado de 2-6 hojas.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Avena, Cebada, Trigo	NP

Condiciones Generales de Uso

Controla malas hierbas en postemergencia precoz. En aplicaciones terrestres. No Aplicar en otoñoCalibrar adecuadamente el pulverizador, calculando el volumen de caldo a utilizar por hectárea, de modo que se asegure una distribución uniforme del caldo. La cantidad de producto y el volumen de caldo deben ser calculados en función del área a aplicar.Para preparar el caldo rellenar de agua hasta la mitad del tanque, añadir la cantidad de producto a utilizar y completar el volumen de agua, agitando siempre.Evitar la deriva para cultivos colindantes. Para disminuir el riesgo de deriva no tratar con presiones superiores a 2 Kg/cm2 y/o el uso de atomizadores.En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa.La aplicación repetida de tribenuron-metil puede originar la aparición de biotipos resistentes de algunas especies indicadas en la etiqueta como susceptibles. Para evitar que eso ocurra, se recomienda la utilización de este herbicida en alternancia con otros con diferente modo de acción.

Clase de Usuario

Uso profesional.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2
Pictograma	GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H373 -Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Consejos de Prudencia	P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m. hasta la zona no cultivada.
SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH208: Contiene tribenurón metil. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES:
En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).
La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.